



Consejo Superior Universitario

ACTA 32-2020

Sesión Extraordinaria
7 de septiembre de 2020

ACTA NÚMERO TREINTA Y DOS GUION DOS MIL VEINTE (32-2020). En la Ciudad de Guatemala, a las nueve horas del día lunes siete (07) de septiembre del año dos mil veinte (2020), se da inicio a la sesión EXTRAORDINARIA del Consejo Superior Universitario, a través de comunicación virtual. El Señor Rector solicita a los miembros del Consejo Superior Universitario, se autorice una sesión extraordinaria para tratar lo relativo a un homenaje póstumo al Dr. Bonerge Amílcar Mejía Orellana, Magistrado Titular de la Corte de Constitucionalidad, Ex Decano y Profesor Titular Jubilado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. En tal sentido se aprueba la agenda con el siguiente punto único:

PUNTO ÚNICO Homenaje Póstumo Dr. Bonerge Amílcar Mejía Orellana.

El Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, MSc. Ing. Murphy Olympo Paiz Recinos, solicita al Consejo Superior Universitario su anuencia para que se realice el Homenaje póstumo al Doctor Bonerge Amílcar Mejía Orellana, este mismo día lunes a las 15:30 en el MUSAC.

Varios miembros del Consejo Superior Universitario dan su anuencia para que se realice el Homenaje post mortem, al Doctor Mejía, aplicando el protocolo aprobado por el Honorable Consejo Superior Universitario, por lo que solo participará con la debida protección y distanciamiento, una pequeña delegación del CSU y representantes de la familia del DR. Mejía, aprobando que el acto sea transmitido en directo, a través de los medios de comunicación de la USAC.

Seguidamente el Señor Rector invita a que los miembros del Consejo Superior Universitario se manifiesten en torno al lamentable fallecimiento del Dr. Mejía, para ser enviado a la familia, por lo que individualmente varios miembros de dicho Órgano de Dirección se expresan virtualmente de la siguiente manera:

Msc. Murphy Olympo Paiz Recinos, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala:

*"Muy estimada Doctora Sonia Doradea Guerra de Mejía, abogado Bonerge Alexander Mejia Doradea y demás miembros de la familia Mejía Doradea
Distinguidos Miembros del Consejo Superior Universitario
Excelentísimos Magistrados de la Corte de Constitucionalidad
Recordados Ex Decanos de la tricentenaria Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta noble Universidad de San Carlos de Guatemala, Maestro Avidan Ortiz Orellana y maestro Gustavo Bonilla
Excelentísimas Autoridades Ancestrales
Excelentísimos miembros del Cuerpo Diplomático que nos acompañan a través de las redes sociales.
Apreciados miembros de la Honorable Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.*



Consejo Superior Universitario

ACTA 32-2020

**Sesión Extraordinaria
7 de septiembre de 2020**

Apreciados directores de los centros universitarios, y a su distinguido representante, señor director del centro universitario de Izabal, ingeniero Jose Robledo.

Estimados y distinguidos abogados miembros del colegio de abogados de Guatemala.

Estimada Comunidad Universitaria

Distinguidos Directivos de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Apreciados miembros de los medios de comunicación social

Estimada sociedad guatemalteca que nos sigue en las redes de información de la Universidad

LA JUSTICIA EN EL PAÍS ESTÁ DE LUTO

La partida de nuestro amigo, docente inspirador, un excelente profesional, un ser humano excepcional, un guía, un maestro, un valiente sancarlista, dos veces Decano y actualmente miembro de la Honorable Corte de Constitucionalidad, Doctor Bonerge Amílcar Mejía Orellana constituye una pérdida que la Universidad lamenta. Pero el nuestro es un lamento que responde a su ejemplo, sus virtudes, su condición para expresar tristeza enorme, pero también el deseo de que su aporte a la Universidad y al país sigan prodigando por siempre, como lo han hecho y lo harán los grandes hombres y mujeres.

Los guatemaltecos aspiramos a vivir en Democracia, que sin ser perfecta es el modelo de organización política que mejor se adapta a las aspiraciones humanas, para ello es condición sine qua non la convivencia en un verdadero Estado de Derecho donde gobernantes y gobernados procedan con absoluto apego al Derecho, tal como lo establece la parte final del preámbulo de nuestra Constitución Política de la República. Sin embargo las mediciones de organismos internacionales señalan que una fracción importante de la sociedad, especialmente de población joven está perdiendo interés por la Democracia como sistema político y en gran parte se debe a que los funcionarios públicos y las organizaciones políticas irrespetan la Ley y muchos se piensan superiores a ella.

En Guatemala La Constitución Política de 1985 creo nuevas instancias para mantener el sistema de pesos y contrapesos para el ejercicio de la función pública, uno de ellos fue la Corte de Constitucionalidad que ha jugado en momentos oscuros y difíciles de la vida nacional un rol importantísimo, y son varios momentos donde la Corte de Constitucionalidad ha enfrentado situaciones de inestabilidad o amenazas de quebrantar la ley.

El Doctor Bonerge Amílcar Mejía Orellana, un hombre cuya sencillez manifestaba la grandeza de su espíritu, su alto sentido humano y su vocación por la justicia social cumplió a cabalidad su función de Ciudadano, Jurista, Universitario y Hombre de Familia. Dejó un legado y una trayectoria intachable de la cual su familia, el Colegio de Abogados de Guatemala como esta Universidad nos sentimos altamente orgullosos. Al pensar en él viene a mi mente el poema "Caudal" de nuestro Premio Nobel de literatura

Dar es amar,

Dar prodigiosamente

Por cada gota de agua

Devolver un torrente.



Consejo Superior Universitario

ACTA 32-2020

Sesión Extraordinaria
7 de septiembre de 2020

Fuimos hechos así,
Hechos para botar semillas en el surco
Y estrellas en el mar
Y ¡ay! del que no agote,
Señor, su provisión
Y al regresar te diga:
¡Como alforja vacía
Está mi corazón!

Bonerge ha retornado a los montes, a los valles y a los ríos de nuestros antepasados y lleva su alforja pletórica, rebotante de obras y haber hecho justicia a todos por igual, siempre conforme a su criterio jurídico con un serio fundamento, como el estudioso del Derecho que fue. Hoy que ha partido son innumerables las muestras de dolor y reconocimiento que distintos sectores de la sociedad le han manifestado, representaciones de organizaciones nacionales e internacionales, y de manera muy especial este Acto con el que la Universidad a la que tanto dio y tanto quiso le agradece sus esfuerzos y logros alcanzados como Profesor Titular por Oposición, Representante ante el Consejo Superior Universitario, dos veces Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y como universitario auténtico que supo elevar el nombre de Guatemala a las alturas del Ave Símbolo. Hoy con profundo dolor por su prematura partida presenta sus sentidas condolencias a su Señora Esposa Doctora Sonia Doradea Guerra, a sus hijos y demás familiares, así como a sus compañeros Magistrados de la Corte de Constitucionalidad.

Dar es amar, dar prodigiosamente por cada gota de agua devolver un torrente. Así Bonerge Amílcar ha retornado a los montes, a los valles y a los ríos de nuestros antepasados y lleva su alforja pletórica y rebotante, Nosotros, sus amigos y conciudadanos en nombre de la Patria le decimos, Gracias, Muchas gracias por tu ineludible lucha por la defensa de la Democracia y el Orden Constitucional. Descansa en paz Amigo y Compañero"

Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia:

"En nombre de la comunidad de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia damos nuestro sincero pesar a la familia del Dr. Bonerge Amílcar Mejía Orellana, un profesional desde todo el punto de vista San Carlista de corazón, siendo mensajero y participe del ID y Enseñad a todos, defendiendo los derechos de la justicia para lo cual se preparó en las aulas universitarias de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, la cual amo por siempre defendiéndose con la ideología de la equidad y derechos de las personas, lamentamos profundamente su pérdida y deja a la Universidad de San Carlos su firma en mantener ese ejemplo de vida de trabajo y esfuerzo por el bienestar de los guatemaltecos, descansa en paz Dr. Bonerge Mejía."



Consejo Superior Universitario

ACTA 32-2020

Sesión Extraordinaria
7 de septiembre de 2020

M.A Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia:

"Para la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la muerte del Dr. Bonerge Amílcar Mejía Orellana, Magistrado de la Corte de Constitucionalidad y Ex Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta Casa de Estudios, es una pérdida irreparable para la República de Guatemala, en tanto el Dr. Mejía Orellana fue una representante de la aplicación de la ley de una forma objetiva y justa, y como algo muy significativo velando muchas veces por el más desprotegido. Guatemala es un país de contrastes donde los profesionales que tienden puentes son muy preciados y valorados. El legado del Dr. Mejía Orellana ha dejado huella en generaciones de profesionales del derecho, últimamente el derecho constitucional, máxima guía de un pueblo que desea desarrollarse en orden, justicia, igualdad y mismas oportunidades para todos, andamiaje que debe seguir siendo protegido, valorado y aplicado como la última esperanza para los guatemaltecos de bien. Gracias Dr. Mejía Orellana por su entrega, dedicación y amor por Guatemala. Agradecimiento que hago extensivo a su familia, amigos y todos sus seres queridos. Que Dios lo tenga en su anhelada gloria."

Arq. Edgar Armando López Pazos, Decano Facultad de Arquitectura:

"En la historia reciente de nuestra patria, han destacado guatemaltecos entregados a su quehacer, con la mente y corazón puestos al servicio de la sociedad. El Doctor Bonerge Mejía Orellana, destacó por ello en el ámbito académico, gobierno universitario y en las luchas profesionales en la justicia y defensa de la Constitución Política de Guatemala. Un valiente Sancarlista."

Ing. Agr. Waldemar Nufio Reyes, Decano de la Facultad de Agronomía:

"La Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, lamenta el deceso del Dr. Bonerge Amílcar Mejía Orellana, Magistrado de la Corte de Constitucionalidad y Ex Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos. Nuestra casa de estudios y nuestro país, sufre una pérdida irreparable, considerando la dedicación, responsabilidad y honorabilidad con que desempeñó sus funciones en cada uno de los cargos desempeñados. Como Magistrado Titular de la Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala, trabajó y veló por la aplicación de la ley de una forma objetiva y ecuánime.

El Dr. Mejía Orellana trabajó incansablemente en la formación de varias generaciones de profesionales del derecho, inculcando y dando ejemplo al procurar la aplicación de las leyes en forma oportuna. Gracias Dr. Mejía Orellana por el legado que deja a todos los guatemaltecos. Me solidarizo con su familia, por



Consejo Superior Universitario

ACTA 32-2020

**Sesión Extraordinaria
7 de septiembre de 2020**

tan sensible pérdida. Que en paz descanse, tan notable hijo de la gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala."

Dr. Guillermo Barreda Muralles, Decano de la Facultad de Odontología; Dr. Guillermo Escobar López, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Odontología; Dr. Roberto Wehncke Azurdia, Representante Profesional del Colegio Estomatológico de Guatemala; Br. Debby Batres Castañeda, Representante Estudiantil de la Facultad de Odontología:

"La Facultad de Odontología a través de sus miembros en el Consejo Superior Universitario lamenta profundamente el fallecimiento del Doctor Bonerge Mejía Orellana. Un abrazo muy fuerte a su familia y a la comunidad Sancarlista. Descanse en Paz."

Dr. Julián Alejandro Saquimux Canastuj, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Médicas:

*"Honor y gloria a usted Honorable Magistrado de la Corte de Constitucionalidad de la República de Guatemala,
Dr. Bonerge Amílcar Mejía Orellana, por su completa entrega en favor de la justicia social en Guatemala y, más contra la corrupción instalada en nuestra nación. Que su ejemplo perdure por siempre y su luz intelectual brille como el sol, la luna y las estrellas a toda la comunidad de juristas honestas de mi país.
Eterna gratitud donde se encuentra.
Hasta la victoria siempre."*

Dr. Mario Estuardo Llerena Quan, Representante de los catedráticos de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia:

"Con mucha admiración y aprecio, agradezco su trabajo como magistrado de la Corte de Constitucionalidad, por su valentía y entrega, defendiendo a Guatemala de aquellos que aprovechándose de su investidura y poder, legislan en contra de los intereses comunes, del bienestar y del respeto al orden constitucional de nuestro país. Descanse en paz Magistrado Bonerge Mejía."

Lic. Oscar Federico Nave Herrera, representante de los catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia:

"Me uno a las muestras de pesar por el fallecimiento del Dr. Bonerge Mejía, una gran pérdida para el país y para la Universidad de San Carlos de Guatemala, a quienes sirvió con gallardía y honestidad, su papel protagónico en su calidad de Magistrado y Presidente de la Corte de Constitucionalidad será recordado por su firmeza y decisión en defensa del orden constitucional, mis condolencias a su familia."



Consejo Superior Universitario

ACTA 32-2020

Sesión Extraordinaria
7 de septiembre de 2020

Dr. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:

"Expreso mi más profunda consternación por el fallecimiento del Dr. Bonerge Mejía Orellana. Después de haber compartido nuestros estudios en las aulas universitarias y en el ejercicio de la profesión desde hace más de 40 años, se que nuestra Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y nuestra querida Universidad de San Carlos, ha perdido a uno de sus más ilustres hijos, no solo por su capacidad intelectual sino particularmente por su calidad humana. Mi solidaridad con su distinguida familia, especialmente con su señora esposa, Dra. Sonia Doradea Guerra de Mejía."

Dr. Guillermo Escobar López, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Odontología:

"Decir Dr. Bonerge Amilcar Mejía Orellana, Licenciado en Derecho y Ciencias y Letras, Decano de Derecho, integrante del Consejo Superior Universitario, Magistrado y Presidente de la Corte de Constitucionalidad de Guatemala, tantas cualidades y logros más, será mejor decir Lic Bonerge Mejía así de sencillo como lo es "El", buen hijo, buen esposo, buen padre, buen amigo, buen profesor, buen magistrado, buen licenciado, buen político y defensor de la razón del derecho y del bien para la humanidad, correcto y que no lo doblegó la corrupción ni las amenazas, una de ellas recuerdo, cuando hizo la denuncia en el pleno del Consejo Superior Universitario de que lo amenazaban y de posible hasta la muerte; esto por haber denunciado y desbaratado e iniciar los procesos pertinentes contra los integrantes de la falsificación y venta de títulos del Derecho fuera de la Universidad; el Consejo Superior Universitario le brindó su apoyo moral y solidario; me acerqué a su lugar, y le di una nota y unas llaves para ver que se podía hacer y me dijo serenamente " gracias Guillermo amigo, esto me conforta y lo tomaré como plan B", me devolvió las llaves y me abrazó. Por su prudencia, por ser honorable, por sus enseñanzas, por su rectitud, por el ejemplo de caballero, por su entusiasmo y valentía que lo caracterizó, por todo lo anterior y más, "no le puedo recordar, no te puedo recordar, le tendré, te tendré "Presente", porque es, porque sos, un ejemplo a seguir."

Ing. Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Agronomía:

"Expreso nuestro más sentido pésame a la familia del Honorable Magistrado de la Corte de Constitucionalidad, Dr. Bonerge Mejía Orellana, así como a la Honorable Corte de Constitucionalidad, a la, Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad de San Carlos y, muy especialmente, al Pueblo de Guatemala, que hoy llora su ausencia. En la Corte de Constitucionalidad fue bastión que luchó por mantener el Estado de Derecho y, por eso recibió agravios. También luchó en contra de la corrupción, que afecta tanto los derechos de la población en salud, seguridad,



Consejo Superior Universitario

ACTA 32-2020

**Sesión Extraordinaria
7 de septiembre de 2020**

educación, desarrollo, ambiente y tanto más. Luchó por la justicia y el respeto a los derechos de los pueblos originarios. Logró ganar batallas utilizando el conocimiento y análisis profundo de la Constitución.

¡Le estamos profundamente agradecidos por la contribución a lograr una mejor Guatemala! ¡El Dr. Bonerge Mejía era una luz de esperanza! ¡Esperamos que quien ocupe su digno cargo, mantenga encendida esa luz!!

Arq. Héctor Santiago Castro Monterroso, Representante del Colegio de Arquitectos de Guatemala:

"Luego de haber conocido su trayectoria como profesor, integrante de Junta Directiva y luego Decano, todo ello de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; así también su serena y diligente participación en el Consejo Superior Universitario y la incansable labor en la Corte de Constitucionalidad, sentimos su irreparable partida que deja un gran vacío en la comunidad sancarlista y en la sociedad guatemalteca en general. En la Corte de Constitucionalidad desarrolló su participación con apego a los principios constitucionales y representó la voz de la verdadera legalidad y de la justicia frente a los intereses que avanzan en la cooptación del estado en Guatemala, siendo un vector importante en las decisiones trascendentales que detuvieron intenciones corruptas de otros poderes del Estado en Guatemala.

Descanse en paz el Doctor Bonerge Amílcar Mejía Orellana."

Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Representante Profesional del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas:

"Hoy, la Familia del Dr. Bonerge Mejía, deja de ver físicamente al Esposo, al Padre de familia, al Hermano al tío, al Primo. La USAC, deja de ver al Académico, al Docente, al guía. La Sociedad Guatemalteca, deja de ver al Magistrado, al Profesional, al Funcionario Público. El Consejo Superior Universitario, deja de ver al ExDecano, al ExConsejero con quien compartimos trabajo en distintas Comisiones en pro de la búsqueda de soluciones del que hacer Universitario. Todos debemos sentirnos agradecidos con Dios y con la Vida por haber tenido la dicha, el honor y la oportunidad de haber compartido con el Dr. Bonerge Amílcar Mejía Orellana. Como Representante del Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, presento mi pesar y sentimiento a la Familia del Dr. Mejía Orellana. Dios lo tenga en su Reino."

Srita. Neydi Jassmine Juracán Morales, Representante de los Estudiantes de la Facultad de Agronomía:

"El Doctor Bonerge Mejía desde su gestión como Magistrado Titular en la Corte de Constitucionalidad hizo aportes importantes en el reconocimiento de derechos colectivos de Pueblos Indígena, una interpretación extensiva de los derechos humanos sobre todo aquellos estándares provenientes del Sistema Interamericano



Consejo Superior Universitario

ACTA 32-2020

Sesión Extraordinaria
7 de septiembre de 2020

de Derechos Humanos lo que evidenció su amplio conocimiento jurídico y esto contribuyó a la democracia, la paz y los derechos humanos en Guatemala."

Sr. Víctor Hugo Mayen García, Representante de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales:

"Hoy para mí es un gran honor poder expresar algunas palabras en muestra de respeto para un gran ser humano, un honorable profesional del Derecho como lo fue el Doctor Bonerge Mejía Orellana hoy ya no está con nosotros pero sabemos que esta junto con nuestro padre celestial al que elevamos una plegaria por su paz. Pará su familia nuestro más sentido pésame, que Dios les dé fortaleza y serenidad ante esta triste noticia, que sea Dios quien transforme este dolor en luz para su hogar. Dia que recordaremos con un gran sentimiento de aprecio, de alegría y a la vez profunda tristeza. En nuestra amada Universidad a dejado un vacío un gran ser humano, con una gran trayectoria, huella en la vida de muchos a nivel profesional, sabemos que fue un ejemplo a todos nosotros que estamos en formación de profesionales, la comunidad estudiantil hoy nos sentimos en duelo pero con orgullo de tener la oportunidad de pertenecer a la misma alma Mater de donde egreso nuestro querido Dr. Bonerge Mejía."

Sr. Erwin Esteban Molina Díaz, Representante de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas:

"En este día no todo es tristeza, también es momento para reflexionar y para analizar todas las cosas positivas que hizo en vida el distinguido Dr. Bonerge Mejía, una persona muy humana muy buena gente y de muy buen corazón a quién tuve el honor de conocer, a ustedes familiares les pido que estén orgullosos de su papá y de su esposo, porque físicamente él no se encuentra, pero su recuerdo es memorable y perdurará por siempre, así como sus experiencias, sus alegrías, sus consejos, y sus buenos ejemplos. La vida sigue y el recuerdo queda, pero lo más importante en estos momentos es hacer todo lo que en vida el hubiera querido para ustedes. Ruego a Dios les de mucha fortaleza en estos momentos tan difíciles. Con mucho aprecio y estima."

Se hace constar que durante el acto de Homenaje Póstumo, el Decano de la Facultad de Agronomía da lectura a la semblanza del Dr. Bonerge Amílcar Mejía Orellana, la cual es descrita a continuación:

Dr. Bonerge Amílcar Mejía Orellana

Doctorado en Derecho en la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Representaciones Académicas en EUROPA: España, Francia, Holanda, Italia, Alemania, Polonia; AMERICA: Canadá, Estados Unidos Mexicanos, El Salvador, Costa Rica, Argentina y Brasil.



Consejo Superior Universitario

ACTA 32-2020

**Sesión Extraordinaria
7 de septiembre de 2020**

En el extranjero, profesor invitado de la Maestría de Derecho de Trabajo y Relaciones Laborales e Internacionales, en la Universidad Nacional de Tres de Febrero (UNTREF), Buenos Aires.

En Guatemala, profesor interino de varios cursos, profesor titular por oposición en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Publicaciones

Entre sus publicaciones se encuentra la investigación y coautoría del libro: "EN BUSCA DE SEGURIDAD JURÍDICA EN GUATEMALA", Además participo en el Décimo Sexto Congreso Jurídico Guatemalteco en el Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, con la ponencia "ANÁLISIS DEL ANTEPROYECTO DE LA NUEVA LEY DE ADOPCIÓN"

En sus producciones creo más de un centenar de opúsculos, consistentes en materiales de apoyo para la docencia universitaria para la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales USAC. Expositor y participante en eventos académicos nacionales e internacionales tales como el Tercer Congreso de Derecho Laboral y Relaciones del Trabajo, el Cuarto Congreso Internacional de ARTRA, el Noveno Congreso Nacional de SADL, y el Quinto Encuentro Internacional de Maestrandos; realizados en la ciudad de Mar de Plata provincia de Buenos Aires.

Academia

El Doctor Bonerge Amílcar Mejía Orellana fue Abogado y Notario con más de 33 años de docencia universitaria y ejercicio profesional Magistrado Titular de la Corte de Constitucionalidad, para el periodo 2016-2021, electo por la Asamblea del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.

Doctor en Derecho de Trabajo, Previsión Social y Derechos Humanos por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Maestro en el Derecho de Trabajo y de la Seguridad Social por Universidad de San Carlos de Guatemala. Cursos Superiores de Derecho Notarial, Hipotecario y Registral en la Universidad de Pontificia Comillas de Madrid, Consejo General del Notariado Español, Madrid.

Cargos por Elección

- DECANO REELECTO de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala primer periodo de 2004 al 2008 y en el segundo periodo, de 2008 al 2012.
- Representante de los Decanos de la Facultades de Derecho de las Universidades Privadas de Guatemala ante el Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal.
- Secretario suplente del Consejo del Instituto de la Defensa Pública Penal.
- Miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios Urbanos y Regionales.
- Vocal Cuarto de la Asociación de Facultades, Escuelas e Institutos de Derecho de América Latina-AFEIDAÍ-, y miembro de la Unión de Universidades de América Latina- UDUAL-.
- Vocal Segundo Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Derecho Notarial.
- Director de la Unidad Académica del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.



Consejo Superior Universitario

ACTA 32-2020

Sesión Extraordinaria
7 de septiembre de 2020

- Relator General de XXIII Congreso Jurídico Nacional del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala.
- Representante del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala ante el Consejo Superior Universitario.

Cargos por Disposición de la Ley

- Miembro de la Comisión Nacional para el seguimiento y Apoyo al fortalecimiento Justicia, según Acuerdo Gubernativo 953-99 2004 al 30 de julio de 2012.
- Rector en funciones de la USAC, por mandato legal, 2004-2012.
- Miembro de la Comisión de Postulación, para elección de Magistrados a la Corte Suprema de Justicia y a la Corte de Apelaciones, periodo 2004-2014.
- Directorio Suplente de la Superintendencia de Administración Tributaria-SAT.
- Miembro de la Comisión de Postulación del Fiscal General de la Republica en dos ocasiones.
- Miembro de la Comisión de Postulación del Tribunal Supremo Electoral-TSE

Méritos y Reconocimientos Obtenidos

- Dr. Honoris Causa, en reconocimiento a los méritos académicos y una excelente carrera intelectual, otorgado por la Universidad Internacional Bircham, España, Unión Europea.
- Honor por excelencia académica Nacional Bussiness School, Universidad Internacional Bircham.
- Reconocimiento como profesional distinguido por la asamblea de presidentes de los colegios profesionales.

El Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala invita al Lic. Bonege Alexander Mejía Doradea para que comparta el discurso póstumo, el cual es descrito a continuación:

“El 5 de septiembre de 2020, 12 horas con 45 minutos, será un día y hora que quedará marcada para la historia y transcendencia de Guatemala.

Buenas tardes Rector Magnífico de la Tricentenaria Universidad de san Carlos de Guatemala, Murphy Olympo Paiz Recinos; distinguidos miembros del Consejo Superior Universitario, ex Decanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de esta gloriosa Universidad y demás público que nos acompaña presencialmente y por las redes.

Hoy la familia, el gremio, la academia, pero en especial nuestra universidad y facultad de ciencias jurídicas y sociales estamos de luto.

La partida del Doctor, Magister, Licenciado, Magistrado, maestro, amigo, el colega el ahijado, padrino, está partida terrenal de un San Carlita de corazón por siempre y para siempre será dura e irreparable.

Mi héroe, como me referiré al él. Desde al año de 1979 cuando ingresó a esta su casa de estudios, se enamoró de la Universidad. Siempre luchó, se preparó y destacó durante toda su formación como estudiante, porque sus mayor anhelo en ese momento era poder ser egresado por esta Universidad, no obstante logró su objetivo, agradecido y convencido de la excelencia de su formación, se entregó en vida y alma a la cátedra y la docencia; para mi héroe dar clases no lo consideraba un trabajo o una obligación, para él era un privilegio que se volvió su pasión. A través de la docencia logró llegar a



Consejo Superior Universitario

ACTA 32-2020

Sesión Extraordinaria
7 de septiembre de 2020

muchos lugares y a muchas personas a muchos corazones y sembrar esa semilla que ya está y seguirá dando frutos.

Mi héroe, se inspiró en la frase Jhon F. Kenedy “no te preguntes que puede hacer tu país por ti, pregúntate que puedes hacer por tú por tú país”. Motivado, anhelado y esperanzado de servir a su facultad y a la universidad por medio de la decantura y poder entregar al país profesionales que dignifiquen a la sociedad. Fue bendecido por Dios y con la ayuda de su sin fin de colaboradores, no de un período como decano, sino 2 y siempre fue entregado enteramente y más a su cargo, honrando al personal, al estudiantado, a la profesión, a la facultad y a la universidad misma.

Hay tantas pero tantas anécdotas que ocurrieron en los recitos universitarios, que no alcanzarían este año, ni los venideros para recordarlos, pero hoy precisamente mientras desayunábamos, mi mama nos contó una anécdota: “un día mi héroe, como era de costumbre salió muy temprano de la casa para la universidad, pero para su asombro cuando llegó, desde el parqueo y el edificio del S7, la cafetería todo estaba cerrado, intrigado y sorprendido tocó el portón y salió el guardián del edificio a quien le preguntó que ocurría, quien apenado le dijo: “mire decano, es que hoy es 15 de agosto y hoy es feriado”. Muerto de la risa regreso a la casa a contar lo que le había pasado. Tanto amó su trabajo y a la universidad que no estaba pendiente de asuetos, feriado o descansos, él lo que quería es estar en la Universidad y en la facultad y entregarse a ella.

El profesional, líder, académico y maestro que muchos conocieron, es el reflejo exalto de un hombre de fe. Las virtudes de humildad, nobleza y servicio siempre estuvieron inspiras por Dios y magnificadas por quienes le rodearon.

Tal fue su servicio que en muchas ocasiones, dando el mensaje en la Iglesia, confundía los conceptos, en vez de “hermanos” decía “compañeros” y viceversa en la Universidad en vez de “compañeros” decía “hermanos” porque sus palabras salían del corazón indistintamente.

Gracias a su casa de estudio, la que lo vio llegar caminando desde su cuarto de alquiler porque no tenía dinero para el transporte, la que le dio la oportunidad de aprender, se auxiliar, docente, funcionario administrativo- académico. Gracias a la universidad que le dio el honor de conocer a su amada promoción, a sus mentores, a su esposa el amor de su vida, quien es y seguirá siendo su eterna novia, porque ellos nos demostraron que su amor trasciende límites y fronteras y estamos seguros que trascenderá dimensiones incluso. Mi mamá, mi guerrera, ella quien ha sido la responsable de la mayoría de sus felicidades y bendiciones, pero también fue responsable de una, sino es que la única, calificación baja que tuvo cuando se formaba en las aulas estudiantiles, ya que durante un examen que mi héroe estaba realizando, no vio la vio llegar y habían acordado en asistir a una reunión familiar por primera vez, y pensó que mi mamá se había arrepentido y eso le estrujo el corazón y perdió por completo la concentración.

Y así como estas anécdotas podría pasar demasiado tiempo aquí compartiendo y de igual manera sé que todos los presentes tendrán un sin de anécdotas más que si pudiésemos llegar a compilar todo, ni las más grandes bibliotecas del mundo, como la biblioteca del congreso de Washington, la biblioteca británica, la biblioteca del estado Ruso ni la biblioteca nacional de España o de París tendrían la capacidad de albergar esta compilación y este legado.

En esta ocasión reciban un agradecimiento especial a quienes lo rodearon y de quienes mi héroe aprendió durante su paso por la Tricentenaria Universidad de San Carlos de Guatemala, “Carolingia Academia Coactemalensis, Inter Caeteras Orbis Conspicua”. Universidad de Guatemala, grande entre las del mundo.



Consejo Superior Universitario

ACTA 32-2020

Sesión Extraordinaria
7 de septiembre de 2020

Excelentísimo Rector, autoridades y quienes nos acompañan en redes, amigos y amigas todos o como mi héroe decía hermanos y/o compañeros, gracias, gracias y gracias. Y les pido que sigamos honrando el legado que nos dejó

Bonerge Alexander Mejía Doradea. Guatemala, 6 de septiembre de 2020.”

Después de las manifestaciones anteriores,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, de conformidad con las atribuciones que le confiere el artículo 24 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala y el Artículo 11 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Considerando: Que el 5 de septiembre de 2020 falleció el prominente **Doctor Bonerge Amílcar Mejía Orellana**, profesor titular jubilado, que ejerció la docencia por más de 33 años, en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Graduado de esta prestigiosa unidad académica como Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario, Maestro en Derecho de Trabajo y Seguridad Social, Doctor en Derecho de Trabajo, Previsión Social y Derechos Humanos, así como Doctor en Derecho de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Considerando: Que el **Dr. Bonerge Amílcar Mejía Orellana**, entre otros méritos, fue Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y por consiguiente miembro del Consejo Superior Universitario, en el período comprendido de año 2004 al 2008 y reelecto del 2008 al 2012, donde su actuación fue apegada a la ley y los principios universitarios.

Considerando: Que el **Dr. Bonerge Amílcar Mejía Orellana** fue Magistrado Titular de la Corte de Constitucionalidad, electo por la Asamblea del Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala, para el período 2016-2021. Ocupó el cargo de Presidente en dicha Corte. Como digno funcionario, actuó correctamente en resoluciones apegadas a la Constitución Política de la República de Guatemala.

Considerando: Que el **Dr. Bonerge Amílcar Mejía Orellana** fue férreo defensor de los Derechos Humanos, de la Autonomía Universitaria y la edificación de una Universidad profundamente comprometida con el desarrollo de Guatemala.

Considerando: Que el **Dr. Bonerge Amílcar Mejía Orellana** fue un destacado profesional en el ámbito académico, social, cultural y político, respetuoso de la ley y defensor de la justicia.

Considerando: Que la fructífera trayectoria del **Dr. Bonerge Amílcar Mejía Orellana**, debe constituir un ejemplo para las presentes y futuras generaciones, sobretodo en la defensa permanente de la libertad, la dignidad y la justicia, como principios



Consejo Superior Universitario

ACTA 32-2020

Sesión Extraordinaria
7 de septiembre de 2020

fundamentales en los que descansa la paz social y el desarrollo de cualquier nación.

Por tanto: Con base en lo considerado y leyes citadas, **ACUERDA:**

PRIMERO: *Rendir Homenaje Póstumo al Dr. Bonerge Amílcar Mejía Orellana, en reconocimiento a su trayectoria, su significativo aporte, sus méritos académicos y profesionales.*

SEGUNDO: *Expresar en nombre de la Universidad de San Carlos de Guatemala, su profundo pesar a su señora esposa Magistrada Sonia Doradea Guerra de Mejía, así como a sus hijos Iris Andrea, Cristian Eduardo, Mónica Pamela y Alexander.*

TERCERO: *Manifestar nuestra solidaridad y consternación en estos momentos de dolor a sus amigos y a la comunidad académica universitaria, en especial a los miembros de la Facultad de Ciencias Jurídicas y sociales, con quienes compartió su trayectoria de vida, sus anhelos y sus sueños.*

CUARTO: *Presentar nuestro profundo pésame a los Magistrados y personal de la Corte de Constitucionalidad.*

QUINTO: *Hacer entrega oficial del presente Acuerdo a la respetable familia del Dr. Bonerge Amílcar Mejía Orellana.*

Constancias de Secretaría:

1. Se hace constar que en el Acto de Homenaje Póstumo del Dr. Bonerge Amílcar Mejía Orellana, en representación del Consejo Superior Universitario estuvieron presentes los siguientes consejeros: **MSc. Murphy Olympo Paiz Recinos**, Rector; **Inga. Aurelia Anabela Córdoba Estrada**, Decana de la Facultad de Ingeniería; **Ing. Waldemar Nufio**, Decano de la Facultad de Agronomía; **Inga Agr. Myrna Ethel Herrera Sosa**, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Agronomía; **Ing. Carlos Humberto Aroche Sandoval**, Representante del Colegio de Ingenieros e Ingenieros Químicos y Director del Centro Universitario de Totonicapán; **Sr. Víctor Hugo Mayen García**, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; **Sr. Erwin Esteban Molina Díaz**, Representante Estudiantil de la Facultad de Ciencias Económicas y el **Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo**, Secretario General.
2. Se hace constar que se encontraban presentes Acto de Homenaje Póstumo del Dr. Bonerge Amílcar Mejía Orellana también: Magistrada Sonia Doradea Guerra de Mejía, viuda del Dr. Bonerge Mejía; Lic. Bonerge Alexander Mejía Doradea, hijo del Dr. Bonerge Mejía; Dr. José Robledo, Director del Centro Universitario de Izabal; Lic. Avidan Ortiz, Ex Decano de la Facultad de



Consejo Superior Universitario

ACTA 32-2020

Sesión Extraordinaria
7 de septiembre de 2020

Ciencias Jurídicas y Sociales, período 2012-2016; Lic. Gustavo Bonilla, Ex Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, período 2016-2020.

3. Se hace constar que la presente acta es concluida de manera virtual, **DOY FE.**